



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 13:00 horas del día dos de junio de del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director, C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel Eric García Rivera Representante Maestro., C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejero Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

PUNTO DOS: Solicitud del C. [REDACTED] alumno del 9° período de la Licenciatura de **CIRUJANO DENTISTA** con número de matrícula [REDACTED] para que se sea autorizada **baja extemporánea** de la experiencia educativa **Clínica de Endodoncia** con NRC. **50442** que imparte el **Dr. Gerardo Manuel Callejas Piedra**, ya que considera que en este semestre no está aprendiendo lo necesario como para poder llevar a cabo las prácticas de la experiencia, queriendo inscribirla para el próximo periodo y tener un mejor aprovechamiento.-----
 En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

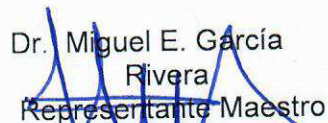
ACUERDO: Después de leer la solicitud del alumno así como ver el interés que tiene para poder tener un mejor conocimiento de la experiencia educativa arriba mencionada; este H. Consejo Técnico **autoriza la baja de la experiencia educativa** arriba citada.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de la fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


 Dr. Víctor Hugo Muñoz
 Muñoz
 Director


 M.S.P. Alicia Martínez
 Flores
 Secretaria


 C.D. Héctor R. Espinosa
 Gómez
 Consejero Maestro


 Dr. Miguel E. García
 Rivera
 Representante Maestro


 Dr. Héctor Zavaleta
 Representante Maestro


 Dr. José Reyes Barradas
 Viveros
 Representante Maestro


 C. Iris Ailyn Rivera Araujo
 Consejera Alumna de C.D

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV 316

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."